



XI Reunión de la Comisión de Derechos Humanos Justicia y Políticas Carcelarias

Antillas Neerlandesas, 10 y 11 de septiembre de 2009

En el auditorio del Banco Central de las Antillas Neerlandesas, a los 10 días del mes de septiembre del año 2009, se instalan las comisiones del Parlamento Latinoamericano, con la presencia de la Primera Ministra de las Antillas Neerlandesas, la señora Emily Elhage de deJongh, el Presidente del Parlamento de las Antillas Neerlandesas, el señor Pedro Atacho, el Secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlamento Latinoamericano para las Antillas Neerlandesas, el señor Dudley Lucia y el Teniente Gobernador Interino del territorio insular de Curazao, el señor Leonard Coffie, quienes se dirigieron a los integrantes de las tres comisiones del Parlatino para dejar sentada la instalación de las mismas.

Como invitados especiales asistieron a la ceremonia de inauguración un grupo de estudiantes representantes de las Universidades en las Antillas Neerlandesas.

Luego de un corto intermedio, los miembros de la comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, se trasladan a la sede del Parlamento de las Antillas Neerlandesas donde, siendo las 10.30 hs, el Presidente de la misma, el Diputado Alexander Mora Mora, reabre la sesión de la comisión, con los siguientes integrantes:

Diputado Alexander Mora Mora - Presidente	Costa Rica
Senador Carlos Rossi	Argentina
Diputado Gabriel Ascencio	Chile
Senador Jesús Garigary García	México
Diputado Oscar Escobar	Paraguay
Senadora Mara Digna Roa Rosas	Paraguay
Diputado Rodolfo Caram	Uruguay
Senadora Eunice Eiden	Antillas Neerlandesas

Asesores:

La Lic. Norma Calero, de la Secretaría de Comisiones Parlatino-Sede Permanente Panamá- Sra Margarita Grimaldi- Secretaría de Parlatino - Uruguay

El Presidente de la Comisión, Diputado Alexander Mora Mora, da la bienvenida a todos los participantes, acto seguido se dio inicio la X II Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, para analizar la agenda. No habiendo quórum se sugiere trabajar la temática extraoficial hasta que haya quórum. Al final ser ratificada en la proxima reunión

Temario:

- Declaración Latinoamericana de Derechos Humanos: Una oportunidad para America Latina hacia la dignificación de la persona humana.
- Propuesta de Resolución sobre la prohibición del uso del uranio.
- Informe Subcomisión de Denuncias.

Se aprueba e temario de la agenda. Se elige al Dip Caram Secretario relator para el Acta.



Aprobado por unanimidad.

Seguidamente se ofrece una síntesis de los temas

Interviene el diputado Ascencio quien manifiesta que le ha llamado la atención el tema del Agua como de derechos humanos.

Propone sugerir el tema del nuevo status de las Antillas para una mejor comprensión. Manteniendo una reunión con las dos corrientes que puedan brindar una mejor comprensión al tema.

Propone que la Comisión realice una visita a la cárcel local teniendo en cuenta que existen 800 detenidos en una población de 160.000 habitantes, lo que le parece una cifra alta.

Interviene el Dip Escobar (Paraguay) quien está de acuerdo en la propuesta del diputado Ascencio, considera importante la visita al centro penitenciario.

Senador Garibay (México) Manifiesta que en las últimas reuniones no se ha tenido quórum y en otras sí. No tener quórum es un esfuerzo que no corresponde a resultados. Son recursos fiscales de nuestros países con lo que llegamos. Comparte con Chile su opinión de visita a la cárcel sin violentar el estado de derecho aquí en Antillas.

Después de los acontecimientos quiero agradecerles su disposición, Me parece que en los tiempos que vivimos, con la crisis mundial que nos afecta a todos, primero habría que respetar a nuestros anfitriones que han gastado tiempo y servicios para atendernos. En segundo lugar, la necesidad de modificar el tema de las comisiones, apegándonos a los estatutos y así podamos reconsiderar el tema de las reuniones. En México percibimos que pueden estar en riesgo las reuniones del Parlatino y me parece una lástima perder este espacio que hemos logrado, también es malo al recibir los reportes de estas reuniones y ver que fueron muy pobres. No me parece bueno el turismo legislativo debemos dar una respuesta puntual al Sr. Presidente de las Antillas, por lo que propongo se solicite al Sr. Pedro Atacho Presidente del Parlamento de las Antillas que sea generoso y nos entregue una nota especificando lo que pretende se promueva en el Parlatino para el apoyo de su país. Creo que Parlatino puede dar una muestra de lo que es una lucha legítima por libertades que estamos dispuestos a mantener. Por todo lo expuesto reitero mi petición de hoy de mañana y de no tener resultados positivos reconsiderare mi permanencia en el Parlatino.

Dip Mora en primer lugar debo dejar claro que el antecedente de esta Comisión consta en Actas y siempre fue muy bueno, los que estamos acá venimos con espíritu de trabajo, lamentablemente en esta oportunidad no se pudo completar la agenda por razones ajenas a nosotros.

Dip Caram Quiero asentar que la delegación uruguaya siempre ha estado presente, nos consta que han funcionado las reuniones por que han tenido quórum, nosotros en Uruguay estamos en una situación muy especial, estamos en periodo electoral. Quiero dejar explícito que nos ha tocado suplir a un compañero que es el titular de esta Comisión, pero que sabemos fehacientemente que gracias al trabajo de la misma se ha beneficiado mucha gente.

Más allá de que algún momento algún compañero no pueda asistir esto acá no es turismo parlamentario es serio y en serio.

Hace referencia al discurso pronunciado en el Acto de apertura por la Primera Ministra a países como México, Argentina nos resulta como escuchar a alguien que quedó anclado en 1492.



No quiero que se considere una participación ingerencionista y resalta lo manifestado por el Presidente del Parlamento de las Antillas que hace un llamado por la mayor presencia del Parlamento Latinoamericano en el Caribe.

Diputado Mora manifestó que la agenda prevista no se puede llevar a cabo por que faltan expositores.

Senador Rossi. Quería corregir al colega de México. Nuestra Comisión siempre trabajo en serio y con quorum. Lo ultimo por ejemplo: en Argentina fue excelente. Hoy tenemos los resultados de todo ese trabajo.

Resalta el trabajo de los colegas de Uruguay con los cuales siempre ha sido un gusto trabajar, especialmente con el Vicepresidente Dip Jorge Orrico, quien ha tenido siempre un desempeño en los trabajos y siempre ha asistido a todas las reuniones , resaltando que cuando se cancelo la reunión en Bolivia, por la situación interna imperante en el país en dicho momento, el diputado Orrico, en su carácter de coordinador de la subcomisión de denuncias, fue el único integrante de la Subcomisión que viajo a ese país en julio de 2008 y se entrevisto con legisladores oficiales y de oposición.

Se comunica que los diputados Jaime Trobo y Jorge Orrico, por motivo de elecciones en sus países no ha podido participar, tampoco el Dip Gustavo Hernandez (Venezuela)

Esta de acuerdo en que se debata el tema Uranio y con la propuesta de vista a la Cárcel-

Comparte que se trata el tema del nuevo estatus de Antillas

En lo que se refiere al reclamo del Presidente del parlamento de las Antillas, que el Parlatino tiene que tener mas protagonismo en el Caribe, sugiere que se debe transmitir a la Junta Directiva este reclamo

En relación al tema Honduras nos gustaría ver la declaración de la Mesa del Parlatino.

A continuación el Senador Rossi consulta a la Sra. Norma Calero los motivos por los cuales se suspendieron las reuniones en Guatemala.

A continuación presenta el informe de lo realizado en la Subcomisión de Denuncias

En el caso Dra. Ilda Molina (Cuba) manifiesta que hoy fue autorizada la salida de la madre y hace 60 días se autorizo a la Dra. Molina y hoy vive en Argentina y que permanentemente destaco el trabajo del Parlatino y solicito se transmitiera a todos y cada uno de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos su eterno agradecimiento para que pudiera reunirse con su familia.

El hijo Dr. Quiñónez dejo su agradecimiento al Parlatino y también a Cuba y a su Presidente el Sr Raúl Castro.

Acto seguido informa el resultado de la visita a Paraguay, en el caso del Sr. Arnaldo Javier Córdoba, en este caso la Comisión había designado al Sen Rossi, al Dip Orrico y al Dip Flores Grande para entrevistarse con autoridades del gobierno de Paraguay, El Senador manifiesta que lamentablemente participo solo con la Sra. Norma Calero ya que los otros integrantes de la delegación por diferentes motivos no pudieron asistir.

Adjunta el informe y comunica que la justicia paraguaya decreto que el menor debe vivir en Argentina.

El mismo se le entrego a la Secretaria de Comisiones el 16 de abril de 2009.



El Sen Rossi entrega, para su conocimiento y consideración, copia a todos los miembros de la Comisión de la Declaración de apoyo a la libertad de la asociación de expresión en Cuba emitido por el Centro para la apertura y el desarrollo de América Latina (CADAL).

Se da lectura a la denuncia recibida en relación al caso Claudio Román, y que fuera recibido por el Presidente de la Comisión Alexander Mora Mora.

En dicha denuncia el Sr. Alejandro Román expone que su hermano Claudio de 16 años de edad fue sacado de su casa la madrugada del 27 de julio de 1976 por el Grupo de Tareas del Campo de Tortura y Exterminio La Perla (Argentina) agrega que Claudio fue torturado durante dos semanas y finalmente asesinado el 10 de agosto de 1976 en represalia por la muerte de un cabo Jorge Gulasio.

Que de dicho secuestro fueron testigos el denunciante Alejandro Román, su padre, hoy fallecido, Carlos Luis Román Méndez, su madre Ilda Forastegui y su hermana Marcela Román.

Agrega que a pesar de ser un caso de tortura y asesinato con fecha 7 de marzo de 1989 la Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia de Córdoba, Argentina, otorga al Gral. Luciano Benjamín Menéndez el sobreseimiento definitivo en orden a los hechos de homicidio en perjuicio de Claudio Ruiz Román.

Acompaña copia de la denuncia formulada que se adjunta a la presente actuación.

La Comisión toma nota de la denuncia y se deriva a la Subcomisión de Denuncias para su estudio.

En relación a la denuncia de México, documento entregado por el dip Orrico

La visita a OAXACA se suspendió dos veces.

El Dip Flores Grande en la última reunión manifestó analizar la visita haber si se justificaba.

En Guatemala se veía que se hacía.

Quince días antes de la reunión de Guatemala, recibimos información de la Secretaría de Comisiones, en las que nos comunicaban la respuesta del Vicepresidente por México al tema.

Motivo por el cual la visita ha quedado pendiente.

Senador Garibay. Interviene para manifestar que lamenta mucho que el diputado que presentó la denuncia no este presente. Acabo su periodo y el nuevo periodo comienza el 1/9. Por el senado continua hasta el año 2012 y podrán continuar con estos temas.

Propone dos compromisos:

Información respecto al delito de Lesa Humanidad se compromete a recopilar información que puede servir para el tema.

En el tema OAXACA se compromete a trabajar el tema en ambas cámaras. Ya que se trato solo en diputados

Cree que en México están en el umbral de un estado terrorista y van a comenzar a llegar las denuncias aquí sobre México. Solicita que conste en Actas.

26/5/09 Michoacán se llevaron ciudadanos señalados como delincuentes pero algunos son inocentes. Este es un acto de una autoridad que apunta hacia estados fascistas. Nos hace tener la sospecha de estar en el umbral de un estado terrorista.



La Comisión aprueba por unanimidad el informe de la Subcomisión de Denuncias, presentado por el Senador Rossi.

Diputado Ascencio consulta como se le transmite los saludos de la Dra. Molina al Presidente de Cuba.

Sen Rossi la Senadora Escudero lo incorporo en la página del Parlatino.

Senadora Roa (Paraguay) –Manifiesta la preocupación en relación a la Problemática de una supuesta violación de los Derechos Humanos, hace un relato de cómo están viviendo los Indígenas. Comenta que no se ha designado aun, a más de un año de gobierno, a un Ministro para los indígenas. Han fallecido en el frío, en la calle, en las plazas.

La Comisión de Derechos Humanos de Paraguay, los fueron a escuchar y han manifestado que desean negociar con el gobierno para que les de tierras para vivir. No tienen asistencia por parte del Gobierno. Las ONG atienden algunos Etnias otras no.

Presidente Mora, la Comisión toma nota al respecto y estudiara sus denuncias.

Se considera importante la solicitud de la Iris Rojas, Directora General de DDHH, ella solicita que el Parlatino pueda hacer jornadas de reflexión.

Dip Ascencio propone que la próxima reunión de la Comisión se realice en Paraguay.

Se aprueba por unanimidad

DECLARACIÓN LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: UNA OPORTUNIDAD PARA AMÉRICA LATINA HACIA LA DIGNIFICACIÓN DE LA PERSONA HUMANA

Sen Rossi, esta en contra, pero no puede dejar de ver la realidad.

En Argentina se aplican productos transgénicos, la gente que lo aplica ha triplicado el valor del campo. Pero a largo plazo creo que es un daño enorme al ecosistema. Opina que es un buen tema para debatir.

El Dip Ascencio opina que sería interesante que las Comisiones de Derechos Humanos de los Congresos puedan acceder a esta propuesta.

Dip Escobar (Paraguay) El 80 % de un país es agricultor. Nosotros debemos tratarlo en la Comisión de Derechos Humanos y llegar a una postura.

Solicita que se lleve a cada país y se traiga una opinión.

Sen México. Celebro que se pueda discutir el tema por haberlo traído a la Mesa. Vamos a tener grandes temas, como Guatemala que tiene problema ya de hambruna. Ante todo eso tendremos que utilizar lo que menos perjudique. También esta presente la manipulación genética de organismos que se han venido realizando. Es un asunto de comercio, de agricultura, de etnias por los derechos de las culturas originales. Cree que es un asunto geopolítico.

Sugiere que se discuta en los Congresos miembros alguna resolución que involucre a los gobiernos ejecutivos.

Se aprueba por unanimidad elevar el documento a la Junta Directiva para consultar a las 13 comisiones del Parlatino y a los vicepresidentes de los Países miembros



Dip Ríos manifiesta que se está generando un debate paralelo direccionado del primer mundo para el tema biocombustibles.

Hoy tenemos más alimentos en el mundo producido por los países subdesarrollados.

Las políticas migratorias son importantes por lo que estamos padeciendo.

El tema de la Migración, Me parece que el tema de política migratoria debería estar en el temario.

Dip Caram apoyamos la moción de este proyecto, creemos que debe pasar por los parlamentos. Agua tenemos mucha, abundante. Transgénicos también tuvo una moratoria por dos años.

Se evaluó a todo lo permitido con anterioridad supervisando solo por el Estado.

No se encontró ningún organismo que pudiera ocasionar daños.

Después de 2 años y con el actual gobierno uruguayo que está en desacuerdo a los transgénicos, se dio por bueno y se vuelve a habilitar, previo periodos de evaluación.

Nosotros estamos de acuerdo, respetamos pero no compartimos.

Entendemos que es un tema de debate.

Los transgénicos no tienen nada que ver con la hambruna del mundo, este tema existe por la mala distribución de los alimentos y no de producciones.

Esto pasa cuando el petróleo sube, cuando el petróleo está normal no pasa.

Esta es mi visión hay alimentos en el mundo pero mal distribuidos. Por eso creemos que debe pasar por los parlamentos.

Presidente Mora, En la reunión de Argentina quedó pendiente el tema URANIO, lee la Declaración

Se aprueba por unanimidad.

El presidente presenta el Proyecto de la Marcha por la Paz (adherirse a la misma que se inicia el 2 de octubre).

Se aprueba por unanimidad

Declaración de Honduras

Se solicita copia de la Declaración emitida por la Mesa del Parlatino en su Oportunidad.

Sen Garibay (México) considera que se debe realizar un reconocimiento al Presidente Arias de Costa Rica que ha trabajado para ayudar en el conflicto de Honduras.

Se aprueba por unanimidad

Se da lectura al documento presentado por el Dip Carlos Rossi, en relación a la Declaración de Apoyo a la Libertad de Asociación y Expresión en Cuba, emitido por el Centro Para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) enviado por su Presidente Sr. Gabriel C. Salvia.

Se tomó conocimiento y se repartió el documento.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Senadora Eunice Eisdén (Antillas) Agradece la atención al mensaje presentado por la Primer Ministro. Hace una reseña en relación a la discusión en la forma de un proyecto de ley del Reino de Holanda referente al Transito de personas entre los países que forman parte del Reino. Cuyas limitaciones, basándose en las que contiene el proyecto anteriormente expuesto, abarcan explícitamente tanto una prohibición de entrada como medidas de retorno para los antillanos, el cual corresponde en su totalidad a un marco político rechazado por el Parlamento Antillano que se expresa en el documento denominado “ Hacia un enfoque profesional, integro de varios años de grupos de riesgo antillanos. Informa que en el referéndum realizado en el país, se dio un resultado del 52 al 48%, la diferencia es de 3000 y pocos votos. En el desarrollo y el proceso que se hace mención, considera que es una amenaza ya que se perdería autonomía y el apoyo financiero de Holanda.

Manifiesta que desean libertad, no aceptar a Holanda pagando deuda a cambio de la libertad, de la dignidad.

Solicita el apoyo y propone elaborar una resolución en contra del proyecto de ley de la corona para los Antillanos.

En la tarde la traductora de la Corte de Justicia de Antillas dará lectura al documento de Holanda.

Se hace entrega del documento,

La Comisión aprueba un Acuerdo en apoyo en este sentido. En la que se solicita a la Junta Directiva del Parlatino que luego de analizar los hechos y antecedentes que se le presenten (los que se anexan mas los documentos que se han comprometido a remitir) acuerden manifestar su adhesión al Parlamento de las Antillas Neerlandesas y su preocupación al Gobierno Holandés

En la tarde del segundo día de reuniones la Comisión en pleno, acompañados de las autoridades del Poder Judicial y funcionarios penitenciarios de Curacao, realizan una visita de trabajo, a solicitud del diputado Gabriel Ascencio, Coordinador de la Subcomisión de Políticas Carcelarias, al Centro Penitenciario denominado Bon Futuro, que alberga alrededor de 800 internos., con el objeto de tomar conocimiento e información acerca de cómo funciona dicho Centro de Reclusión, aprender del sistema penal imperante a los efectos de recavar la mayor cantidad de antecedentes en este aspecto, que contribuyan a enriquecer los trabajos que realiza la Comisión en este tema.

CONCLUSIONES

1. Se aprueba por unanimidad elevar la Propuesta de Declaración Latinoamericana de Derechos Humanos, a la Junta Directiva para consultar a las 13 Comisiones del Parlatino y a los Vicepresidentes de los Países miembros, para escuchar sus observaciones y aportes y ser luego sometida a conocimiento del pleno de la próxima Asamblea a realizarse en Panamá en el mes de diciembre del 2009.
2. Elevar a las autoridades del Parlatino vía Secretaría de Comisiones del Parlatino, a los efectos el Acuerdo emitido por la Comisión de reconocimiento al Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez de Costa Rica, Premio Nobel de la Paz, que ha oficiado como mediador en la situación de Honduras, por su propuesta de solución al conflicto y su continua lucha por la pacificación del área Centroamericana.
3. Se aprueba la Declaración sobre la Moratoria sobre el uso del Uranio empobrecido a partir de la exposición del señor Damacio López en la República de Argentina.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

4. Se aprueba la Propuesta de apoyo a la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia que se inicia el 2 de octubre en Nueva Zelanda y que transitara por más de 100 países y 6 continentes, cuyo objetivo principal es el desarme nuclear a nivel mundial.
5. Se aprueba la propuesta de apoyo al Acuerdo tomado por el Parlamento Antillano sobre el tránsito de personas entre Holanda y Curacao.
6. Se eleva la Denuncia recibida con relación al caso Claudio Román a la Subcomisión de Denuncias para su estudio.
7. Se aprueba elevar a estudio de la Subcomisión de Denuncias la denuncia presentada por Paraguay sobre la situación de los indígenas en ese país.
8. Se aprueba que la próxima reunión de la Comisión se realice en Paraguay. Previa confirmación y determinación de fecha de las autoridades de ese país.
9. Con relación a la visita realizada al Centro Penitenciario Bon Future en Curacao, se hacen las siguientes observaciones:
 - a) Reconocer que dicho centro en general cuenta con una infraestructura y condiciones penitenciarias de buena calidad.
 - b) Indicar que cuenta con una población de aproximadamente 170 internos, de los cuales 120 son varones y 50 mujeres; ambas poblaciones se encuentran en pabellones separados.

Se hacen las siguientes recomendaciones, a efecto de cumplimiento de las normas mínimas de política carcelarias de la ONU:

1. Separación en los módulos de detención entre personas indiciadas y condenadas.
2. Separación entre población menor de edad y adulta.
3. Crear el espacio físico adecuado para instaurar el régimen de visita conyugal, a efecto de fortalecer los vínculos afectivos y familiares del interno que le permitan una mayor posibilidad de reinserción social.

Siendo las horas del día 11 de septiembre de 2009 el Presidente clausura la sesión.

Diputado Alexander Mora Mora - Presidente	Costa Rica
Senador Carlos Rossi	Argentina
Diputado Gabriel Ascencio	Chile
Senador Jesús Garigary García	México
Diputado Oscar Escobar	Paraguay
Senadora Mara Digna Roa Rosas	Paraguay
Diputado Rodolfo Caram	Uruguay
Senadora Eunice Eiden	Antillas Neerlandesas

ACUERDO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Las exposiciones de la Senadora Eunice M.D. Eidsen y del Senador Glen Sulvaran (Antillas Neerlandesas) hechas ante el pleno de la Comision de Derechos Humanos y copia del Acuerdo unánime



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

del Parlamento de Antillas Neerlandesas, de fecha 1 de septiembre de 2009, cuyas copias en holandés y traducción no oficial en español se adjuntan, la Comisión de Derechos Humanos acuerda lo siguiente:

- 1- Manifestar nuestro más firme respaldo al Parlamento Antillano en sus iniciativas que expresan su preocupación ante la posibilidad que el Gobierno y Parlamento de Holanda promulguen una Ley que afecte los legítimos derechos de los Antillanos, preocupación manifestada en el acuerdo adoptado en forma unánime por el Parlamento Antillano, de cuya copia damos cuenta en el considerando.
- 2- Expresar nuestro rechazo a cualquier manifestación que pudiere traducirse en expresiones o acciones racistas en contra de los Antillanos
- 3- Solicitar a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano que luego de analizar los hechos y antecedentes que se les presenten, acuerde manifestar su solidaridad al Parlamento Antillano, ante las iniciativas por ellos tomadas y su preocupación por estos hechos al Parlamento Holandés acompañando los antecedentes y acuerdos unánimes adoptados por el Parlamento Antillano cuyas copias les hayan sido acompañadas.

Willemstad, Curacao 11 de septiembre de 2009

**ACUERDO DE LA XII COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS
CARCELARIAS**

Curacao, Antillas Neerlandesas 10 y 11 de septiembre de 2009

Acuerdo No 2

“La Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano, acuerda realizar un reconocimiento al Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez de Costa Rica. Premio Nobel de la Paz, que ha oficiado como mediador en la situación de Honduras por su propuesta de solución al conflicto y su continua lucha por la pacificación del área Centroamericana.”

Willemstad, Curacao 11 de septiembre de 2009

Dip Alexander Mora Mora
Presidente